



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No 004 – 2021 PARA CONTRATAR LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS TANTO PARA EL GERENTE (1) COMO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (6) SUPLENTE (6), LOS SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EMSA, LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA DAÑOS A TERCEROS, Y LA POLIZA TODO RIESGO PARA EL VEHICULO DE PLACAS FWY-318 DE PROPIEDAD DE EMSA.

En Manizales a los 12 días del mes de mayo de 2021, siendo la 10:00 am. se reunieron en la Sala de Juntas de la Empresa Municipal para la Salud los siguientes Servidores Públicos: Doctor ARTURO ESPEJO ARBELAEZ Gerente; Doctor NESTOR FABIO VALENCIA TORRES, Profesional Especializado Gestión Jurídica, Doctora ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE, Profesional Universitario (Gestión Contable y Presupuestal) y Doctor WILIAM ANDRES VASCO PINEDA, Profesional Universitario (Gestión Administrativa), con el fin de dar apertura a la Audiencia Pública de Adjudicación del contrato respectivo.

Teniendo en cuenta que a esta audiencia pública se hizo presente la señora **OLGA LILIANA ALZATE GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 30.337.651 de Manizales, en representación de la aseguradora **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A** se procede por parte de los Servidores Públicos Intervinientes a hacer un recuento del procedimiento adelantado para la selección del contratista en la convocatoria No. 004-2021.

EL día 16 de abril de 2021 se dio lugar a la apertura de la convocatoria pública N° 004-2021 y se publicó en la página web de la entidad y en el Secop la invitación respectiva para contratar las pólizas arriba citadas, así como los slips técnicos correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la invitación, el día 20 de abril de 2021, hora 02:00 pm se llevó a cabo la audiencia informativa con el fin de escuchar a los interesados, sin que a esta diligencia se hubiera hecho presente persona alguna.

Tal como se estableció en la invitación, hasta el día 23 de abril de 2021, se dio plazo para presentar observaciones a la invitación, presentándose observaciones por parte de las siguientes aseguradoras **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A Y PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** dentro del término establecido, dándose respuesta a las mismas el día 28 de abril de 2021, que dieron lugar a la Adenda No. 1 y Adenda No. 2, debidamente publicadas en la página web y Secop.

De acuerdo con la Adenda No. 2, se estableció como fecha de cierre y recepción de propuestas, el día 05 de mayo de 2021 hora 10:00 a.m.

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.lotenademanzales.com

emsa.lotenademanzales@gmail.com

lotenademanzales@une.net.co

notificacionesjudiciales@lotenademanzales.com



Alcaldía de Manizales





El día 05 de mayo de 2021 hora 10:00 a.m. se procedió a la apertura de la urna, que se dispuso para depositar las propuestas en la convocatoria pública No. 004-2021 arriba citada, no encontrándose en físico propuesta alguna, dado que de igual forma se dispuso en la Adenda No. 1, la forma de presentar propuestas a través de correo electrónico, una vez cerrada la hora para la recepción de las propuestas, se procedió a revisar las ofertas presentadas dentro de la oportunidad señalada, las cuales fueron allegadas al correo electrónico dispuesto para ello, hallándose dos propuestas, así: propuesta N° 1 presentada por AXA COLPATRIA SEGUROS S.A NIT 860.002.184-6 cuya hora de recepción fue 09:46 AM y propuesta N° 2 presentada por LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT 860.002.400-2 cuya hora de recepción fue 09:58 y 10:00 AM.

En la Invitación Pública y en el Acta de Cierre de la convocatoria 004-2021, se dejó constancia que las propuestas presentadas con sus documentos adjuntos serían estudiadas y analizadas por el Comité Evaluador designado por la gerencia.

El día 06 de mayo de 2021, el Comité Evaluador nombrado presentó el correspondiente Estudio y análisis de la propuesta presentadas, otorgándose la siguiente calificación y conclusión:

CONSOLIDADO EVALUACION

Consolidado Evaluacion				
Propuestas	Factores Económicos	Factores Técnicos	Apoyo a la Industria	Total
PRPUESTA No 1	300	600	100	1000
PRPUESTA No 2	295	593	100	988

CONCLUSION

De un puntaje general de 1.000 puntos, la propuesta No. 1 presenta por **AXA COLPATRIA SA**, obtuvo una calificación de 1.000 puntos frente a la propuesta No. 2 presentada por la Previsora SA que obtuvo una calificación de 988 puntos.

Por lo tanto, la propuesta No. 1 presentada por **AXA COLPATRIA SA**, obtuvo el mayor puntaje general de calificación, cumple con los requisitos exigidos en la invitación y se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, considerándose la misma como la oferta más favorable para la entidad, con un puntaje de 1.000 puntos sobre 1.000.

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

cleriacemanizales@une.net.co

notificacionesycomunicaciones@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

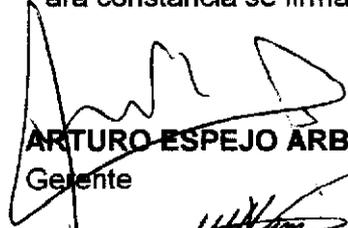
**MANIZALES
+GRANDE**

Del anterior Estudio de Evaluación el día 06 de mayo de 2021, se dio traslado a los oferentes, sin que al término para presentar observaciones se hubiera presentado alguna.

Por lo expuesto, y encontrándose presente en esta diligencia el Gerente de la Empresa Municipal para la Salud, Doctor **ARTURO ESPEJO ARBELAEZ** en calidad de Representante Legal, se procede a ADJUDICAR en esta Audiencia Pública, al proponente **AXA COLPATRIA SA NIT. 860.002.184-6**, representada legalmente por el Doctor **MIGUEL EDUARDO VILLAMIZAR AGUIRRE**, identificado con la C.C. No. 80.201.229, el contrato al que hace referencia la **CONVOCATORIA PUBLICA No 004 - 2021 PARA CONTRATAR LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS TANTO PARA EL GERENTE (1) COMO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (6) SUPLENTES (6), LOS SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EMSA, LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA DAÑOS A TERCEROS, Y LA POLIZA TODO RIESGO PARA EL VEHICULO DE PLACAS FWY-318 DE PROPIEDAD DE EMSA**, ya que su propuesta se ajusta en un todo a lo requerido en la Invitación.

Se da por terminada la diligencia de Audiencia Pública de Adjudicación siendo las 10:30 am.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.



ARTURO ESPEJO ARBELAEZ
Gerente



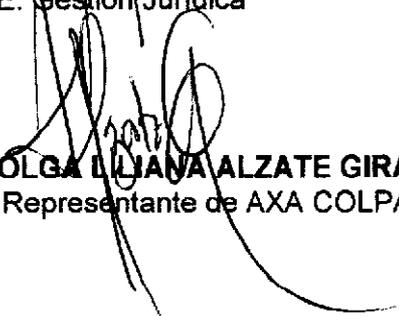
WILIAM ANDRES VASCO PINEDA
P. U. Gestión Administrativa



NESTO FABIO VALENCIA TORRES
P. E. Gestión Jurídica



ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
P. U. Gestión Contable y Presupuestal



ÓLGA LIANA ALZATE GIRALDO
Representante de AXA COLPATRIA